

Esperan más inversiones en el sector energético

# S&P sube calificación crediticia de México

Creció a BBB+ con perspectiva estable por reformas fiscales

Mario Alberto Verduco  
mario.verduco@eluniversal.com.mx

La calificadora estadounidense Standard and Poor's subió la nota crediticia de México a BBB+ con perspectiva estable, por la aprobación de la Reforma Energética y por algunos cambios derivados en materia fiscal. La categoría anterior a este cambio era de BBB con perspectiva positiva.

En un comunicado, la agencia destacó que esos cambios estructurales mejoran las expectativas de crecimiento y la flexibilidad fiscal de México en el mediano plazo.

La calificación BBB+ es la antecesora de la que es la categoría de las A, donde se sitúan países con una fuerte capacidad de cumplir sus compromisos financieros.

En el grado donde ahora se ubica México se encuentran naciones con parámetros de protección adecuados, aunque con probabilidades de que condiciones económicas adversas o cambios coyunturales conduzcan al debilitamiento de la capacidad para cumplir con sus compromisos financieros.

Standard and Poor's informó que los cambios energéticos aprobados en la Constitución tienen el potencial de atraer importantes inversiones en el sector.

El aprovechamiento del gran potencial petrolífero de México debe



FUTURO POSITIVO. La calificadora reconoció que podrían subir las calificaciones del país, siempre y cuando se dé una implementación efectiva de las reformas estructurales recientemente aprobadas, como la energética

impulsar la inversión y el crecimiento en toda la economía; no obstante, también consideramos que no serán perceptibles sus efectos tangibles sobre la actividad económica durante algunos años", destacó la agencia calificadora.

Añadió que esta nueva calificación refleja el historial de políticas fiscales y monetarias cautelosas

que han contribuido a que el país mantenga bajos niveles de déficit gubernamentales e inflación, además de impulsar la resistencia económica y la contención de los niveles de deuda fiscal y externa.

"Sin embargo, la restringida flexibilidad fiscal del soberano y la tendencia moderada de las tasas de crecimiento económico han limita-

do las calificaciones", destacó Standard and Poor's.

La calificadora reconoció que podrían subir las calificaciones del país, siempre y cuando se dé una implementación efectiva de las reformas estructurales recientemente aprobadas, las cuales fortalecerán más rápidamente su crecimiento y el perfil fiscal.

“No lograr la implementación efectiva de las reformas podrían contribuir en un bajo crecimiento del PIB”

Standard and Poor's, agencia calificadora

“No lograr la implementación efectiva de las reformas recientes en los próximos años podrían contribuir en el debilitamiento de la confianza en los inversionistas y en un bajo crecimiento del PIB”, detalló la agencia.

La calificadora estadounidense Moody's destacó que la aprobación de la reforma energética es un factor crediticio positivo para el sector eléctrico, lo cual permitiría que compañías aumenten operaciones y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) reduzca costos de producción y necesidades de inversión.

Favorecerá al gobierno, IP y familias  
Por su parte la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) celebró el alza en la calificación crediticia que le otorgó Standard and Poor's a México y destacó que esta acción favorecerá al gobierno federal, la iniciativa privada y a las familias mexicanas.

En un comunicado, la dependencia reconoció que la mejora en la nota crediticia permitirá reducir los costos de financiamiento e incrementar la productividad y el crecimiento de la economía nacional.

El titular de la SHCP, Luis Videgaray, afirmó que la mejora en la calificación de México refrenda la confianza que existe sobre las perspectivas de la economía mexicana y el impacto favorable que tendrán las reformas estructurales impulsadas en esta administración.

“La Secretaría de Hacienda y Crédito Público reitera su estricto compromiso con la estabilidad macroeconómica como política de Estado como medio para alcanzar el fin más importante de la política económica: el bienestar de las familias mexicanas”, detalló el funcionario federal.